

LXIII LEGISLATURA

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

(1 de octubre de 2016 a 30 de septiembre de 2017)

DIP. JUAN CARLOS CORDOVA ESPINOSA

Septiembre de 2017

Índice.

Presentación	2
Trabajo en Comisiones	3
Trabajo legislativo individual y conjunto con el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	9
Participaciones en Tribuna	13
Representaciones del Congreso	13
Trabajo Legislativo Institucional	14
Gestión Social.	16



Dip. Juan Carlos Córdova Espinosa

Presentación.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68, párrafo 1, inciso g de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas¹, presento ante la sociedad el Primer Informe de Actividades legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Como legislador, es fundamental trabajar en equipo con el Presidente Municipal, el Honorable Ayuntamiento, y los poderes ejecutivo y judicial, guiado por los principios que nos legaron nuestros mayores, para servir a la comunidad a la que nos debemos, y fortalecer el estado de derecho y la convivencia pacífica.

Matamoros es una ciudad, con historia, con fortaleza; integrada por ciudadanos extraordinarios, con fe y esperanza en un mejor futuro; la tierra que me vio crecer, mi hogar. Es un gran orgullo ser matamorense.

¹ Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas: *Artículo 68.*

^{1.} Los Diputados al Congreso del Estado tendrán los siguientes deberes:

g) Rendir un informe anual a la sociedad respecto de sus actividades legislativas, de gestión y de representación; y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia;

Como Diputado, tengo el enorme compromiso de velar por sus intereses y necesidades; que conozco gracias a que me han permitido escucharlos y me han comunicado sus exigencias, mismas que he traducido en propuestas ante el Poder Legislativo.

Por ello, durante el período que se informa, he presentado ante la tribuna más alta del estado, a promover iniciativas, en beneficio, no solo de los habitantes de este distrito, sino de todos los manacorenses y los tamaulipecos.

El presente documento es un ejercicio de transparencia, información y rendición de cuentas del quehacer legislativo realizado como representante popular.

Trabajo en Comisiones

En el contexto de los derechos y deberes como legislador, a propuesta de la Junta de Coordinación Política y por la expresión de la voluntad de la Asamblea Legislativa, integro y participo en los trabajos de Comisiones, de la siguiente manera:

Comisión	Cargo
Comunicaciones y Transportes	Presidente
Transparencia y Acceso a la Información Pública	Secretario
Anticorrupción y Participación Ciudadana	Vocal
Fomento al Comercio Exterior	Vocal
Trabajo y Seguridad Social	Vocal
Asuntos Fronterizos y Migratorios	Vocal
Administración	Vocal
Recurso Agua	Vocal

Conjuntamente con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promoví la iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Uno de los principales problemas que aquejan a nuestra sociedad, es la corrupción; cualquier acto de corrupción, por pequeño que sea, conduce al camino de la pobreza y la inseguridad social.

Los ciudadanos merecemos un país honesto y transparente. Es una exigencia generalizada combatir y erradicar las conductas que vulneran el estado de derecho, afectan a las instituciones y lesionan a la comunidad. Todos tenemos la responsabilidad de frenar este mal que deteriora el desarrollo económico y social.

Consciente de esta responsabilidad, conjuntamente con mi Grupo Parlamentario, presenté al Congreso una Iniciativa de Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, que junto con otras, fue aprobada en un acto de suma trascendencia para el Estado.

Esta ley incorpora a Tamaulipas al Sistema Nacional Anticorrupción, y postula como principios fundamentales la legalidad, honradez, profesionalismo, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de la función pública.

Por ser parte esencial de la sociedad, la ley propicia que los ciudadanos se integren al Sistema mediante el Comité de Participación Ciudadana, para vigilar el ejercicio legal y honesto de los gobiernos, y su actuación apegada a la ley, porque como matamorense de bien, quiero un presente y un futuro prósperos, que dependerán en gran medida, del rigor con el que se aplique esta ley.

Desarrollo Económico.

Impulsar el desarrollo económico de Matamoros y de Tamaulipas, es una tarea imprescindible. Nuestro estado es el mayor productor de sorgo en el país,

aportando el 40 por ciento de la producción nacional, como resultado del duro trabajo de más de 94 mil agricultores.

Otra actividad económica de gran relevancia en nuestro municipio es la pesca, sector al que se dedican un cúmulo de personas, para su sustento y el de sus familias.

En la agricultura, la siembra, requiere de transportación de semillas, fertilizantes, aperos y combustibles; y para la cosecha, del uso, traslado y tránsito de vehículos, maquinaria, equipos y combustibles. De igual manera, la actividad pesquera implica el transporte de motores, combustibles, remos y artes de pesca.

Los traslados representan una problemática con la que agricultores y pescadores tienen que lidiar constantemente debido a las largas distancias que tienen que recorrer para la comercialización de sus productos. Una consecuencia de los traslados, es que en ocasiones son detenidos e infraccionados y esporádicamente, se les incautan los materiales que transportan.

Esto trae como consecuencia retraso en la siembra y cosecha y pérdida del producto de la pesca, lo que incrementa costos de producción y disminuye los ingresos de agricultores y pescadores.

Con el objeto de abatir costos y retrasos a este sector de la población, promoví un exhorto a la Policía Federal, para que dentro de la ley, se agilice la transportación ordenada y eficiente de insumos y herramientas de trabajo, en beneficio de la economía de nuestros productores agropecuarios y pescadores.

Seguridad

Un asunto que nos interesa a los matamorenses, es la reubicación de las oficinas de la Procuraduría General de la República, establecidas en las Calles Sexta e Iturbide, y que debido a las funciones propias de su competencia, ocasionan el cierre de estas vialidades y situaciones de riesgo que afectan al turismo y la economía, así como a los habitantes de las calles aledañas.

La Calle Sexta es la más transitada de la ciudad y principal acceso desde los Estados Unidos.

Las oficinas están en una ruta de tránsito a dos importantes puentes internacionales por los que transitan turistas; sumado a lo cual, en el área están establecidos una gran cantidad de comercios y casas – habitación.

Estos motivos fueron suficientes para promover a nombre de los matamorenses, la reubicación de las instalaciones de la dependencia a un sector alejado del centro, donde no se afecten el flujo vehicular, las actividades turísticas, comerciales, económicas, la tranquilidad de los vecinos y la seguridad de las personas.

Justicia

Para una adecuada impartición de justicia en el estado, cumpliendo con todas las normas que se establecen en nuestra Constitución, se requieren elementos clave.

Reconocer el trabajo de los profesionistas y su importante contribución a la impartición de justicia, precisa ajustes a los ordenamientos adjetivos en materia civil.

Por lo anterior, en apoyo a la administración de justicia en general, y del ejercicio profesional de estos destacados profesionistas, promoví una iniciativa de reformas al Código de Procedimientos Civiles, para garantizar que el trabajo de Peritos y Valuadores, importantes auxiliares para la toma de determinaciones jurídicas, sea remunerado de manera adecuada y en tiempo y forma.

Cultura

Somos una ciudad con un amplio potencial para el desarrollo: frontera, costa, futuro puerto y plataforma petrolera, fructífera en los sectores agrícola e industrial; albergamos un sinfín de características que nos privilegian en gran medida para crecer.

La cultura de Matamoros está engrandecida a causa de todos estos factores.

Es reconocido que una ciudad carente de cultura, carece de alma; ese no es nuestro caso.

Tenemos la fortuna de dar cabida a eventos locales, nacionales e internacionales, que nos enriquecen culturalmente en todas sus expresiones.

Concibo imposible la idea de no contar con una infraestructura adecuada a las demandas culturales que tenemos, y por ello, promoví una Iniciativa por la cual se alienta a la Secretaría de Cultura, al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, a gestionar los recursos económicos necesarios, para la construcción de un Centro Cultural de Clase Mundial en Matamoros, que cuente con teatro, salas de exhibiciones, centro de convenciones, salones privados y talleres académicos, para impulsar y fortalecer las aptitudes culturales de los matamorenses.

Fortalecimiento del Poder Legislativo

Con motivo de garantizar la resolución de la problemática que aqueja al Estado, por el bienestar de los tamaulipecos, requerí ante el pleno la activación de la Diputación Permanente, realizar un plan de trabajo para abatir el rezago en el estudio de las iniciativas de los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, que agilicen su análisis y votación en las más próximas Sesiones del Congreso.

Fortalecer las atribuciones y acciones de las áreas parlamentarias, administrativas y financieras del Congreso, depende primordialmente de contar con personal capacitado, por lo que propuse, y fue aprobado, un decreto de reformas a la Ley interior del Congreso, para tener la certeza de contar con servidores públicos que desempeñen adecuadamente las labores que su cargo exige.

Cada iniciativa que he referido, repercute directamente en mejoras a nuestra sociedad en rubros como transparencia, desarrollo económico, justicia, seguridad y cultura, por mencionar algunos.

Mi trabajo como su representante, no abarca únicamente acciones legislativas, abraza también una suma de esfuerzos con nuestro Presidente Jesús de la Garza, a quien he tenido oportunidad de acompañar en repetidas ocasiones, en eventos que dieron como fruto beneficios a la población, creando un vínculo directo con la sociedad y su alcalde.

Trabajo legislativo individual y conjunto con el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Primer Período Ordinario de Sesiones. Iniciativas Aprobadas.

De Decreto

 Por el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presentada por conducto de Dip. Juan Carlos Córdova Espinosa.

Por el cual se reforman las fracciones VIII y IX y se adiciona la fracción
 X al artículo 17 de la Constitución Política del Estado.

Presentada por conducto de la Dip. Irma Amelia García Velasco.

De Punto de Acuerdo.

 Por el cual, el Congreso del Estado expresa su solidaridad con la Familia Cuellar Rodríguez y las personas que han sido víctimas de delitos, y se exhorta a la Procuraduría General de la República, a la Procuraduría General y a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, a realizar las acciones conducentes a la investigación esclarecimiento de los hechos y consignación de los presuntos responsables ante las autoridades judiciales correspondientes.

Promovida con la adhesión de la Fracción Legislativa del Partido Nueva Alianza, y las Representaciones Legislativas de los Partidos Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y MORENA.

Iniciativas en estudio.

De Ley.

Ley para la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Estado.
 Presentada por conducto del Dip. Rafael González Benavides.

De Decreto.

- Por el cual e reforma el primer párrafo del artículo 107 de la Constitución Política del Estado, para que el Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado no sea inferior del 2.5 % del total del presupuesto general del Estado, para garantizar su independencia económica.
- Por el cual se derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda.
 Presentada por conducto del Dip. Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.
- Por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Bibliotecas Públicas del Estado.

Presentada por conducto de la Dip. Susana Hernández Flores.

Segundo Período Ordinario de Sesiones.

Iniciativas aprobadas.

De Ley.

- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.
 Presentada por conducto del Dip. Juan Carlos Córdova Espinosa.
 Aprobada por acumulación.
- Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa.
 Presentada por conducto del Dip. Rafael González Benavides.
 Aprobada por acumulación.
- Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.
 Presentada por conducto del Dip. Alejandro Etienne Llano.
 Aprobada por acumulación.

De Decreto.

 Por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

De Punto de Acuerdo.

• Por el cual el Congreso del Estado expresa su solidaridad con la ciudadana Denisse Giovanna Romero Maldonado, y exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia del Estado a realizar la investigación, el esclarecimiento de los hechos y la consignación de quien resulte responsable, ante las autoridades correspondientes, y a la Subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, a dar las condiciones para que la ciudadana Denisse Giovanna Romero Maldonado pueda seguir desarrollando sus actividades profesionales de manera ordinaria.

Presentada por la Junta de Coordinación Política, a impulso del GP PRI.

- Por el cual el Congreso del Estado exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Finanzas, del Gobierno del Estado, para que prevean y asignen en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 2017 los recursos suficientes para cumplir la meta anual de la oferta de educación preparatoria en sus distintas modalidades a los jóvenes de Tamaulipas. Presentada por conducto de la Dip. Copitzí Yesenia Hernández García.
- Por el cual el Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de Administración a que suspenda los despidos de trabajadores, y en su caso, realizar las indemnizaciones y liquidaciones en términos constitucionales.

Presentada por conducto del Dip. Rafael González Benavides.

Iniciativas en estudio.

De Ley.

 Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

Presentada por conducto del Dip. Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.

De Decreto.

 Mediante el cual se reforman la fracción LVI, del artículo 58 de la Constitución Política del Estado, y el artículo séptimo transitorio del Decreto número LXIII -152 expedido el 5 de abril de 2017 y publicado en el Periódico Oficial del Estado número 48 del 20 de Abril de 2017.

Presentada por conducto de la Dip. Irma Amelia García Velasco.

- Por el cual se reforman la Ley Estatal de Planeación y el Código Municipal.
 Presentada por conducto del Dip. Alejandro Etienne Llano.
- Por el cual se reforma el artículo 162 y se deroga el artículo 163 del Código
 Penal para el Estado de Tamaulipas.

Presentada por conducto del Dip. Alejandro Etienne Llano.

 Por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Presentada por conducto del Dip. Juan Carlos Córdova Espinosa.

2º. Receso Constitucional.

Iniciativas dictaminadas.

De Punto de Acuerdo.

 Por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Seguridad Pública, de Obras Públicas, y de Finanzas de la Administración Pública del Gobierno del Estado, a que en el ámbito de sus atribuciones, implementen un Programa de Seguridad Pública y Seguridad Vial, y de conservación y mantenimiento, y se emitan los actos jurídicos y administrativos que se requieran, a fin de disminuir los riesgos que implica circular por las carreteras y caminos de competencia estatal en general, y de manera particular en el tramo carretero denominado "Rumbo Nuevo", para disminuir considerablemente el número de fallecimientos y heridos por accidentes viales.

Presentada por conducto del Dip. Alejandro Etienne Llano.

 Llamado al Presidente de la Mesa Directiva para que exhorte a las Comisiones respectivas, la emisión del dictamen correspondiente a las iniciativas promovidas por los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI.
 Presentada por el Dip. Juan Carlos Córdova Espinosa.

En materia del Sistema Estatal Anticorrupción

En el trabajo legislativo para dotar al estado del Sistema Local Anticorrupción, el Grupo Parlamentario del PRI promovió las siguientes iniciativas de ley:

- Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción
- Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa

Participaciones en Tribuna.

Participé en tribuna, a título personal y en representación de las Comisiones que integro, así como del Grupo Parlamentario del PRI, para dar cuenta al Pleno con Iniciativas, dictámenes y posicionamientos diversos, en los temas que se detallan en el presente informe.

Representaciones del Congreso.

La Junta de Coordinación Política propuso, y el Pleno aprobó mi integración como Representante Propietario del Congreso del Estado, ante la Comisión Técnica de Caminos y Carreteras Estatales.

De igual manera, fui propuesto y aprobado para representar al Poder Legislativo del estado, ante el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, de Matamoros, Tamaulipas.

Trabajo Legislativo Institucional.

En materia de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables

- Reformas a la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, para incluir y considerar la atención a las víctimas del delito y sus familias.
- Exhorto a los Poderes Ejecutivos Federal y estatal a tomar las previsiones necesarias para atender a Niños, Mujeres y Hombres repatriados a México.
- Expedición de la Ley de Adopciones.

En materia de Seguridad y Justicia

- Reformas a diversas leyes para establecer penas más severas en los casos de delito de acoso sexual.
- Expedición de la Ley de Atención a Víctimas.

En materia de Educación

 Reformas a la Ley de Educación, para la difusión, promoción y transparencia de los Programas de Becas disponibles en Tamaulipas.

En materia de Salud

 Reformas al Código Municipal, para evitar la proliferación de focos de infección y combatir enfermedades transmitidas por vector.

En materia de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente

 Ley de Cambio Climático, por la cual se implementan acciones para mejorar el medio ambiente.

Leyes Nuevas Expedidas

- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción
- Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo
- Ley del Procedimiento Administrativo
- Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa
- Ley de Responsabilidades Administrativas

De igual manera, participamos en el análisis, discusión y aprobación de reformas a los siguientes ordenamientos jurídicos locales:

 Constitución Política del Estado, Código Penal, Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, Ley Electoral, Ley de Medios de Impugnación Electorales, Ley de la Comisión de Derechos Humanos, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Ley Constitutiva de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

En materia de Finanzas

Como Grupo Parlamentario, aprobamos en lo general la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal de 2017 así como reformas a la Ley de Hacienda y reservamos artículos en lo particular de estos instrumentos, con el propósito de proponer la desaparición del Impuesto a la Tenencia de Vehículos, fijar nuestra posición en relación al Impuesto sobre Nómina y determinados derechos, y exigir, en términos de la Ley de Gasto Público, mayor información técnica y financiera previo a la presentación del Presupuesto de Egresos.

En materia de Fiscalización y Rendición de Cuentas

Participamos en la expedición de la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado.

En materia de Asuntos Patrimoniales

Participamos en la aprobación de donaciones de predios a distintas dependencias, entidades y organismos públicos y privados.

En materia de Armonización de la Legislación local con la nacional

- Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados
- Reformas a diversas leyes en materia de desindexación de salarios mínimos

Gestión Social.

En cumplimiento a la función de gestor, he puesto a la disposición de la población, la Oficina de Gestoría, ubicada la Calle 12 y González, Esquina, Zona Centro, Matamoros Tamaulipas.

Antes de asumir la responsabilidad que implica ser Diputado, me comprometí a mantenerme cercano, a regresar a las comunidades, a continuar conociendo la problemática y exigencias.

En base a la información que he recopilado durante las visitas y al diálogo con los ciudadanos que han acudido a mi Oficina de Gestoría con alguna inquietud, realicé diversas gestiones, como Asesoría legal, apoyo en trámite de actas de nacimiento, testamentos y otros ante dependencias oficiales.

En el fomento al empleo decidimos hacer alianza con mis amigos del sector empresarial, para atender la demanda de trabajo recibida en la Oficina de Gestión, con el propósito de incorporar a los interesados, al sector productivo de Matamoros.

En el tema de educación, hemos gestionado ante los tres órdenes de gobierno, becas, y de manera personal, hicimos entrega de útiles escolares, con el objetivo de apoyar la economía de numerosas familias.

En materia de salud, y para coadyuvar con los ciudadanos en un tema sensible por su importancia, apoyamos con medicamentos, traslados y aparatos ortopédicos a las personas que lo requirieron, por encontrarse en una difícil situación económica.

Así mismo, brindamos asesoría jurídica en todo tipo de trámites civiles, por complicados que estos fueran, ante las diferentes dependencias oficiales, con el único propósito de ayudar a los más vulnerables, donde la familia siempre será la prioridad.

Dado que las salud es de vital importancia para la sociedad, y tomando en cuenta que nuestros niños y jóvenes son el tesoro más preciado que tenemos, impulsamos nuestras actividades deportivas y recreativas, organizando torneos de futbol, entregando equipos, uniformes y trofeos.

En infraestructura, realicé gestiones de bacheo, pavimentación, rehabilitación de áreas verdes, de instalación y reparación de lámparas, de drenaje, escalones y puente.

Durante este año de iniciativas, puntos de acuerdo, gestiones y cercanía con la gente, me queda claro que tenemos muchas otras situaciones que atender, ser la voz de mis representados en el Congreso, me ha permitido contribuir a algunas soluciones, y me deja el enorme compromiso y misión de seguir trabajando arduamente por las más legítimas aspiraciones de nuestra comunidad.

En las diferentes visitas por las comunidades de mi distrito, el compromiso principal que surgió, siendo candidato, fue el tema de los servicios públicos, por lo que nos dimos a la tarea de realizar gestiones ante el gobierno municipal para atacar el problema del bacheo, pavimentación, rehabilitación de áreas verdes, así como la instalación y reparación de lámparas de alumbrado público.

Estoy muy agradecido con los ciudadanos del Décimo Segundo Distrito por la confianza que me brindaron para representarlos ante el Congreso. Trabajo por ellos, por amor a nuestra ciudad, porque al igual que todos, anhelo un Matamoros cada vez mejor, y juntos lo estamos logrando.

Agradezco a mi amigo y Diputado Suplente, Luis Enrique Leal García, por su excelente apoyo en la Oficina de Gestión.

No claudicaré en mi propósito de ofrecerle a mi ciudad mi incansable trabajo, para que continúe creciendo, mejorando, para que sea una tierra, no sólo de sueños, sino de realidades, para nuestros hijos y las generaciones por venir.

Me siento muy orgulloso de ser matamorense y de representarlos, porque al igual que ustedes, amo profundamente a nuestra ciudad.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
30 de septiembre de 2017

DIP. JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA

